

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA**

RESOLUCION FUNDADA:

Autorizase Trato Directo para reparar filtración de agua en CESFAM Alemania.

17 ABR 2014

**ANGOL,
DECRETO EXENTO N°**

504

VISTOS:

- a) Ley N° 20.713 de fecha 17 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.
- b) Sesión extra Ordinaria N° 03 de fecha 27 de Noviembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto del Depto. de Salud Municipal para el año 2014.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Correo electrónico de María Teresa Torres Zapata, Directora(s) del CESFAM Alemania de fecha 10 de abril de 2014, donde solicita dar tratamiento de urgencia la reparación de la filtración de agua en sala de atención medica y quinésica, debido al peligro que están expuestos los pacientes y funcionarios y a que de los gasfiter convocados a reparar la filtración solo el Sr. Vladimir Riquelme Pérez acepta realizar el trabajo.
- e) El presupuesto de D. Vladimir Riquelme Pérez de fecha 11 de abril de 2014 por “Reparación filtración subterránea, CESFAM Alemania Angol”, por un valor total, impuesto incluido, de 397.579.-
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

Correo electrónico de Directora de Cesfam Alemania del 10 de abril de 2014.

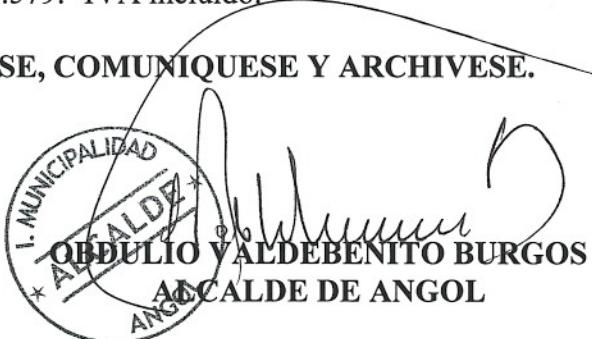
D E C R E T O:

- 1) Califíquese la reparación de la filtración de agua en la sala ERA del CESFAM Alemania como compra urgente
- 2) Apruébese contratación directa D. Vladimir Riquelme Pérez para la reparación de la filtración de agua en la sala ERA del CESFAM Alemania, por un valor de \$397.579.- IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OVB/MBS/VSA/GAF/mfv.



DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Salud
- Tesorería
- Of. Partes